Oficiado

X

Asunción, Octubre 28/901.

No habiendo aceptado el Señor José Iserr, el cargo de Vice Presidente de la Junta E. Administrativa de Laureles.

C

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Vice Presidente de la espesada junta, al Señor Juan García.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

Acer.

[illegible]